

COMUNICADO

EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES, de Conformidad con lo Establecido en la Directiva N° 010-2006 FONCODES /UGPI /UGFDP /UGDCIC “Procedimiento para la Convocatoria, Calificación y Asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos, Administradores y Capacitadores Sociales, para los Proyectos de Infraestructura Social y Económica - Productiva”,

Comunica que se posterga la Publicación de Resultados: para el día Viernes 18/09/2009 en la Oficina Zonal FONCODES - Tarapoto y la pagina Web de FONCODES los resultados de las calificaciones para: **Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos.**

En caso de que algún postulante no esté conforme con los resultados obtenidos podrá interponer recursos administrativos previstos en la LEY N° 27444, debiendo formalizar el eventual reclamo ante el comité de calificación y asignación correspondiente. Según el artículo 207.2 de la LEY, el plazo para interponer reclamos es de quince (15) días computados a partir del día siguiente de la publicación de resultados.